

VII RALLYSPRINT KARRANTZA

28 de Marzo de 2009

Campeonato Vasco de Rallysprint

Campeonato Bizkaino de Rallysprint



VII RALLYSPRINT KARRANTZA

Campeonato Vasco de Rallysprint Campeonato Bizkaino de Rallysprint

28 de Marzo de 2009

REGLAMENTO PARTICULAR

PROGRAMA			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
02-03-09	10:00	Apertura de inscripciones	MOTOR RACING CLUB
23-03-09	20:00	Cierre de inscripciones	MOTOR RACING CLUB
24-03-09	21:00	Publicación lista de inscritos	MOTOR RACING CLUB
28-03-09	10:00 a 12:00	Verificaciones Administrativas y Técnicas	BATZOKI KARRANTZA
28-03-09	12:30	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	BATZOKI KARRANTZA
28-03-09	14:30	Presentación vehículos Parque Cerrado de Salida	PARKING AYTO. B° DE LA CONCHA
28-03-09	14:45	Fin entrada Parque Cerrado	PARKING AYTO.
28-03-09	15:15	Cierre carretera al trafico	Salida de Tramo
28-03-09	15:30	Presentación de Participantes	Salida de Tramo
28-03-09	16:00	Salida de 1er. participante	Salida de Tramo
28-03-09	19:30	Llegada de 1er. Participante	Salida de Tramo
28-03-09	20:00	Verificaciones finales	PARKING AYTO.
28-03-09	20:30	Publicación de resultados	PARKING AYTO.
28-03-09	21:00	Entrega de premios y Trofeos	KIOSKO AYTO.

TABLON OFICIAL DE AVISOS

Desde el día 2 de Marzo del 2009 hasta el final del Rallysprint en la SECRETARIA PERMANENTE situada en EL MOTOR RACING CLUB

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYSPRINT

Hasta el día 2 de Marzo del 2009, horario 10:00 a 20:00

en: MOTOR RACING CLUB
ESTACION DE ABANDO, PLAZA BIRIBILA S/N
48008 BILBAO
Telf.: 696 549112 - Fax: 94 4232465

Desde el día 28 de Marzo del 2009 hasta el final del Rallysprint en:

en: BATZOKI DE KARRANTZA
B° DE LA CONCHA.
VALLE DE KARRANTZA
Telf.: 696 549112

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente del Rallysprint con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

ORGANIZACION

Este Rallysprint se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus anexos, las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges Vascos, el Reglamento y las Prescripciones Generales para Rallyes y el Presente Reglamento Particular.

I - ORGANIZACION

1.1. Definición

EL MOTOR RACING CLUB, organiza el VI Rallysprint Valle de Karrantza que se celebrará el día 28 de Marzo del 2009

Nº visado EAF - FVA:

Nº visado BAF - FBA:

1.2. Comité de Organización

**AYUNTAMIENTO DE KARRANTZA
MOTOR RACING CLUB**

1.3. Oficiales del Rallysprint

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D. EAF – FVA	Lic. CD -.....-V
Miembros:	D. EAF – FVA	Lic. CD -.....-V
	D.	Lic. CD -.....-V

DIRECTOR DE CARRERA	D. MARIA LARIZ ARNAIZ	Lic. DC -.....-V
---------------------	-----------------------	------------------

DIRECTORES ADJUNTOS	D. ASIER DOMINGUEZ	Lic. DC -.....-V
---------------------	--------------------	------------------

SECRETARIO DE CARRERA	D. MARIA LARIZ ARNAIZ	Lic. DC -.....-V
-----------------------	-----------------------	------------------

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe Técnicos	D.	Lic. OC -.....-V
	D.	Lic. OC -.....-V

JEFE CRONOMETRAJE	D. JUAN CARLOS ETXEBARRIA	Lic. OB -.....-V
-------------------	---------------------------	------------------

JEFE COMISARIOS DE RUTA	D.	Lic. OD -.....-V
RELACIONES CONCURSANTES	D.	Lic.

RESPONSABLE PRENSA	D.	
JEFE MEDICO	D.	Nº Colegiado

MODALIDADES GENERALES

II – PUNTUABILIDAD

2.1. Puntuabilidad

El VII Rallysprint de Karrantza es **puntuable** para los siguientes campeonatos:

- **Campeonato Vasco de Pilotos de Rallysprint.**
- **Campeonato Vasco de Copilotos de Rallysprint.**
- **Campeonato Vasco de Pilotos Junior de Rallysprint.**
- **Campeonato Vasco de Copilotos Junior de Rallysprint.**
- **Campeonato Bizkaino de Pilotos de Rallysprint.**
- **Campeonato Bizkaino de Copilotos de Rallysprint.**

III – DESCRIPCION

El número máximo de pasadas será de 3 en un solo sentido.

La prueba se disputará en las carreteras BI-3629 – BI-3622.

3.1 SALIDA: Carretera BI-3629 - 200 m. antes del P.K. 55 en paella a Dchas.

3.2 LLEGADA: Carretera BI-3622 - 100 m. después del P.K. 66

Longitud tramo cronometrado: 11,700 Km

ENLACE TRAMO:

- > Cruce izda. dirección Burgos N-629
- > En el Km. 1,3 cruce izda. dirección >> La Calera del Prado >> Aldeacueva >> Concha
- > Por carretera local sin número en el Km. 2,8 se llega al pueblo de Valnera
- > En el Km. 6,7 cruce izda. dirección Aldeacueva >> Concha
- > Por carretera local sin número en el Km. 13,3 cruce izda. dirección Concha.
- > Por la carretera BI-4672 en el Km. 17,9 puente y cruce izda. dirección Concha.
- > En el Km. 18,5 cruce izda. dirección salida de tramo.
- > En el Km. 18,9 cruce derecha dirección salida de tramo carretera BI-3622

Longitud total del enlace: 19,5 Km.

3.3. Distancia total del recorrido: 93, 600 Km.

3.4. Número total de T.C.: 3

3.5. Distancia Total de los T.C.: 35,100 Km.

3.4. Número de secciones: 1

3.5. Número de etapas: 1

El Itinerario-Horario figura en el Anexo ____ del presente Reglamento.

Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

4.1. Todos los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas.

- a) Permiso de Circulación.
- b) I.T.V.
- c) Seguro Obligatorio del vehículo.
- d) El Permiso de Conducción del conductor.

GRUPOS CILINDRADAS

CLASES CAMPEONATOS VASCOS 2009			
Clase	Gr.N	Gr.A-Gr.R-R1-R2-R3	A2
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400	
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600 - R1A	
3	Más de 2.000	De 1.600 a 2.500 - R1B - R2B	
4	Más de 2.000 (4x4)	Más de 2.500 - Kit Car 1.600 - S1600 R2C - R3C - R3D - R3T	A2 (copas hasta 2.000)
5	S2000	Kit Car 2.000, Gr. B, WRC, GT	A2 ST - A2 (copas más de 2.000)

Junior: Clases 1 y 2 hasta 1600 cc

4.2. Estarán admitidos a participar, sin puntuar ni bloquear pero con derecho a premios en metálico, los vehículos NH. Clase 6.

Artículo 5. SOLICITUD DE INSCRIPCION - INSCRIPCIONES

5.1. Fecha y horario limite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el Lunes día **23 de Marzo** a las **20:00 horas**.

Si la solicitud de inscripción se envía por Fax o correo electrónico, el original deberá llegar al Organizador, a lo más tardar, el día **23 de Marzo** a las **20:00 horas**.

5.2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del total de los derechos de inscripción.

5.3. El número máximo de inscritos se fija en 60 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

Artículo 6. DERECHOS DE INSCRIPCION - SEGUROS

6.1. Derechos de inscripción

6.1.2. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **120** Euros.

6.1.3. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **240** Euros.
(como máximo el doble del apartado 6.1.1.)

El importe de la inscripción deberá ser ingresado en la cuenta de la B.B.K. N° 2095 0349 80 91-0238698-2 antes del 23 de Marzo de 2009.

6.1.4. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

6.1.5. Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, mediante FAX, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

6.1.6. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. **En caso contrario, el Organizador, podrá no incluirle en la Lista de Inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50 €.**

6.1.7. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a.) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

6.1.8. La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallysprint.

6.2. Seguro

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VI de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2009 de la EAF - FVA.

Artículo 7. PUBLICIDAD

7.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Estos espacios se detallarán en un complemento que se distribuirá en el momento de formalizar la inscripción.

NORMATIVAS EN LAS PRUEBAS

Artículo 8. RECONOCIMIENTOS.

8.1. Los equipos únicamente podrán reconocer el tramo cronometrado durante el día:

DIA	FECHA	HORARIO	TRAMO
SABADO	21-03-09	9 a 20 Horas	CARRETERA BI- 3629
DOMINGO	22-03-09	9 a 20 Horas	CARRETERA BI- 3629

8.2. Serán de obligado cumplimiento:

- a) No está autorizado a circular en sentido contrario en los tramos cronometrados.
- b) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
- c) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- d) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.

8.3. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el **Artículo.6.**, del reglamento del campeonato de Rallysprint de 2009.

Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Tanto para las Verificaciones Administrativas como Técnicas se aplicará un control horario según cuadro presentado en el reglamento particular de cada prueba, al finalizar la publicación de la lista de inscritos. (ANEXO-2)

9.2. Dichos horarios serán de obligado cumplimiento, en caso de incumplimiento por algún participante se impondrá al infractor una sanción económica de 60 Euros.

9.3. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas:

- a) Documentación y I.T.V
- b) Seguro del vehículo.
- c) Licencia de concursante.
- d) Licencia de participantes.
- e) Carnet de conducir del conductor.

9.4. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

Artículo 10. PARQUE CERRADO

10.1. Antes de la salida del Rallysprint los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en el Parking del Ayuntamiento

- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo antes de las 14:30 h.

10.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que se acabe la entrega de trofeos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

Artículo 11. ZONA DE ASISTENCIA

11.1. La zona de asistencia estará situada en o entre el Parking de Ayuntamiento

11.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante, en otro lugar que no sea el designado por el organizador.

Artículo 12. PREMIOS Y TROFEOS:

12.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

Se repartirán (a prorratio) 6.000 Euros, entre todos los clasificados.

PREMIOS SCRATCH

- 1º.- Trofeo
- 2º.- Trofeo
- 3º.- Trofeo

PREMIOS POR CLASES (1 a la 5)

- 1º.- Trofeo

PREMIOS PILOTOS JUNIOR

- 1º.- Trofeo.

11.2. La entrega de trofeos se celebrará en el KIOSKO DEL AYUNTAMIENTO a las 21:00 horas.

ANEXO 2

VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

Tanto para las verificaciones administrativas como en las técnicas, se aplicara un Control Horario, según cuadro presentado a continuación.

Dichos horarios serán de obligado cumplimiento, en caso de incumplimiento por algún participante se impondrá al infractor una sanción económica de **60 €uros**.

HORARIO DE VERIFICACIONES

Vehículo Numero	Hora Verificación Administrativa	Hora Verificación Técnica
1 – 9	10:00 – 10:30	10:00 – 10:30
10-19	10:30 – 11:00	10:30 – 11:00
20-29	11:00 – 11:30	11:00 – 11:30
30-39	11:30 – 12:00	11:30 – 12:00
40-49	12:00 – 12:30	12:00 – 12:30
50-60	12:30 – 13:00	12:30 – 13:00